



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N°395-2024-MDSJB/A

San Juan Bautista, 04 de diciembre del 2024.

VISTO:

El Informe Técnico N°005-2024- MDSJB-GM/SGSLP-EOC, de fecha 04 de diciembre del 2024, por el cual el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos de la MDSJB, remite la solicitud de la aprobación mediante acto resolutivo de la liquidación físico-financiera del proyecto "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2586164, Ejecutado por la modalidad de Administración Directa, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, CARTA N° 004-2024-MDSJB/RYO-CONSULTOR, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo 11 del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, visto la Carta N° 004-2024-MDSJB/RYO-CONSULTOR, de fecha 19 de noviembre del 2024, el consultor (Ing. Rubén Yupanqui Oré) remite la Liquidación Físico Financiero del proyecto: "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2586164.

Que, visto la Carta N° 026-2024-MDSJB/SGSLO/GDC, de fecha 06 de noviembre del 2024, el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos, hace la entrega el file de obra y otros del proyecto: "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2586164.

Que, visto la Carta N° 002-2024-MDSJB/RYO-CONSULTOR, de fecha 30 de octubre del 2024, el consultor solicita el acervo documentario (preliquidación) del



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

proyecto: "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2586164.

Que, visto la Carta N° 024-2024-MDSJB/SGSLO/GDC, de fecha 28 de octubre del 2024, el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos, hace la entrega el file de obra y otros del proyecto: "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2586164.



Que, visto la Carta N° 001-2024-MDSJB/RYO-CONSULTOR, de fecha 21 de octubre del 2024, el consultor solicita el acervo documentario (preliquidación) del proyecto: "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2586164.



Que, visto la ORDEN DE SERVICIO N° 1128, de fecha 15 de octubre del 2024, fue contratado para el servicio de Liquidación Físico Financiera de la obra: "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" - CUI N°2586164, a nombre del Ing. Rubén Yupanqui Oré, CIP N° 301859, por 35 días calendarios computados desde el día siguiente de la notificación del orden de servicio.



EJECUCION AÑO 2024

Que, visto la fecha del 23 de agosto del 2024, se suscribe el Acta de Recepción y Verificación de Obra, en donde dan conformidad de la ejecución del proyecto del periodo de ejecución año 2024 del proyecto IOARR: "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164;



Que, visto la Resolución de Alcaldía N°282-2024-MDSJB/A, de fecha 16 de agosto del 2024, en su primer artículo se aprueba la conformación de la comisión de verificación y recepción de la ejecución del periodo de ejecución año 2024 del proyecto IOARR: "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164;



Que, visto la fecha de 30 de junio del 2024, donde se suscribe el acta de culminación ejecución año 2024 del proyecto IOARR "RENOVACION DE SISTEMA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164;

Que, visto la Resolución de Gerencia Municipal N°135-2024-MDSJB/GM de fecha 06 de mayo del 2024, se DESIGNA, a partir del 03 de mayo del 2024 al Ing. Jhimy Romaní Cisneros, Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras (e) de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, en calidad de INSPECTOR para el IOARR denominado "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164 (periodo de ejecución año 2024);

Que, visto el cuaderno de obra, asiento n° 191-2024 de fecha 01 de marzo del 2024 se da el reinicio del IOARR denominado "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164 (periodo de ejecución año 2024);

Que, visto la Resolución de Gerencia Municipal N°069-2024-MDSJB/GM de fecha 27 de febrero del 2024, se DESIGNA, a partir del 27 de febrero del 2024 al Ing. Américo Acosta Gutiérrez, Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, en calidad de RESIDENTE DE OBRA para el IOARR denominado "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164 (periodo de ejecución año 2024);

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°111-2024-MDSJB/A, de fecha 19 de febrero del 2024, en su primer artículo se aprueba el presupuesto analítico de la ejecución del proyecto IOARR "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164, por el monto de S/ 68,929.10 soles; en su segundo artículo se aprueba el cronograma valorizado del avance de la ejecución del proyecto, teniendo como fecha de culminación el 17.06.2024. Sin embargo, realizada un nuevo cronograma de ejecución, se dio como fecha de inicio el 01.03.2024 al 28.06.2024, siendo 122 días calendarios (periodo de ejecución año 2024);

Que, visto la Resolución de Gerencia Municipal N°052-2024-MDSJB/GM de fecha 15 de febrero del 2024, se DESIGNA, a partir del 15 de febrero del 2024 al Ing.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Gonzalo de la Cruz Colos, Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, en calidad de INSPECTOR para el IOARR denominado "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164, periodo fiscal 2024.

EJECUCION AÑO 2023

Que, visto la fecha de 08 de febrero del 2024, se suscribe el Acta de Recepción y Verificación de Obra, en donde dan conformidad de la ejecución del proyecto del periodo de ejecución año 2023 del proyecto IOARR: "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164.

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°060-2024-MDSJB/A, de fecha 18 de enero del 2024 se aprueba la conformación del comité de verificación y recepción del Proyecto IOARR. "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164, (periodo de ejecución año 2023).

Que, visto el INFORME N° °81-2023-MDSJB-P.R.S.S.S.P.V/NAH-R. comunica la terminación el 31 de diciembre del año 2023 el Ing. Nilo ANGULO HUICHO del IOARR denominado "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164, periodo fiscal 2023.

Que, visto el Acta de reinicio de obra suscrita en cuaderno de obra, de fecha 17 de agosto del 2023 se suscribe el reinicio del proyecto IOARR: RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164, (periodo de ejecución año 2023).

Que, visto el Acta de paralización de obra, suscrita en cuaderno de obra, de fecha 10 de julio del 2023 se suscribe la paralización del proyecto IOARR: "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164, (periodo de ejecución año 2023), por desabastecimiento de materiales.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Que, visto el Acta de inicio de obra suscrita en cuaderno de obra, de fecha 02 de mayo del 2023 se suscribe el inicio del proyecto IOARR: "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164, (periodo de ejecución año 2023), por desabastecimiento de materiales.

Que, visto la fecha 28/04/2023, hace entrega el Terreno al Residente de Obra, donde se suscribe el Acta de Entrega de Terreno para la ejecución del periodo fiscal año 2023.

Que, visto la Resolución de Gerencia Municipal N°099-2023-MDSJB/GM de fecha 26 de abril del 2024, se DESIGNA, a partir del 26 de abril del 2023 al Ing. Nilo Angulo Huicho, Sub de Saneamiento y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, en calidad de RESIDENTE DE OBRA para el IOARR denominado "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164, ejecución año 2023.

Que, visto la Resolución de Gerencia Municipal N°094-2023-MDSJB/GM de fecha 20 de abril del 2023, se DESIGNA, a partir del 20 de abril del 2023 al Ing. Gonzalo de la Cruz Colos Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, en calidad de INSPECTOR para el IOARR denominado "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164, ejecución año 2023.

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°190-2023-MDSJB/A, de fecha 20.04.2023, en su primer artículo se aprueba el presupuesto analítico del proyecto IOARR "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164, por el monto de S/ 244,122.00 soles.

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°174-2023-MDSJB/A de fecha 11.04.2023, se aprueba el expediente técnico para la ejecución del proyecto IOARR "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164 ascendente a la





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

suma total de S/.244,124.00 soles, con plazo de ejecución de 12 meses (365 días calendarios).

DATOS GENERALES DEL PROYECTO (Función Programática)

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
FUNCION : 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
DIVISION FUNCIONAL : 014 ORDEN INTERNO
GRUPO FUNCIONAL : 031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL
FTE FTO-1 : 05 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
PROYECTO : " RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164.

UBICACIÓN DEL PROYECTO

Departamento : Ayacucho.
Provincia : Huamanga.
Distrito : San Juan Bautista.
Localidad : San Juan Bautista.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

AÑO PRESUPUESTAL : Administración directa
PRESUPUESTO SEGÚN EXP. TECNICO : 2023 y 2024
INICIAL : S/. 244,122.00 SOLES (R.A. N°174-2023-MDSJB/A).

VALORIZACION FINAL DE OBRA

GASTO FINAL DE OBRA : S/. 244,122.00 Soles
S/. 204,418.63 Soles (INCLUYE GASTO DEL PAGO POR EL SERVICIO DEL CONSULTOR DE LA LIQUIDACIÓN -2024)

PERIODO DE EJECUCIÓN 2023

RESIDENTE DE OBRA (del 26.04.23 al 31.12.23)
Gestión Ambiental).

: Ing. Nilo Angulo Huicho (Sub Gerente de Saneamiento y

INSPECTOR DE OBRA (del 20.04.23 al 30.12.23)

: Ing. Gonzalo de la Cruz Colos (Sub Gerente de Supervisión y Liquidación)

PERIODO DE EJECUCIÓN 2024

RESIDENTE DE OBRA (del 27.02.24 al 30.06.24)
Municipales y Gestión Ambiental)

: Ing. Américo Acosta Gutiérrez (Gerente de Servicios

INSPECTOR DE OBRA (del 15.02.24 al 30.04.2024)
y Liquidación)

: Ing. Gonzalo de la Cruz Colos (Sub Gerente de Supervisión

INSPECTOR DE OBRA (del 03.05.23 al 30.06.24)

: Ing. Jhirmy Romani Cisneros (Sub Gerente de Supervisión y Liquidación)

INFORMACION TÉCNICA AÑO 2023

PLAZO DE EJECUCION

FECHA DE ENTREGA DE TERRENO

: 12 MESES (365 días calendarios).

FECHA DE INICIO DE OBRA

: 28.04.2023

FECHA DE SUSPENSIÓN DE OBRA

: 02.05.2023

FECHA DE REINICIO DE OBRA N°01

: 10.07.2023 (Primigenio)

FECHA DE SUSPENSIÓN DE OBRA N° 02

: 17.08.2023

PLAZO DE EJECUCIÓN REAL

: 31.12.2023 (culminación por cierre de año fiscal 2023)

: 08.MESES (207 días calendarios)

ACTA DE RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE O.

: 08.02.2024

INFORMACION TÉCNICA AÑO 2024

FECHA DE REINICIO DE OBRA

: 01.03.2024

FECHA DE CULMINACION REAL DE OBRA

: 30.06.2024

PLAZO DE EJECUCIÓN REAL

: 04 MESES (122 días calendarios)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

ACTA DE RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE O.
TOTAL DE DIAS DE EJECUCION DE IOARR

23.08.2024
10.5 MESES (329 días calendarios)

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

LIQUIDACIÓN TÉCNICA

Resultando como metas ejecutadas los siguientes metrados realmente ejecutados de acuerdo al Presupuesto Aprobado:

A. PARTIDAS Y PRESUPUESTO EJECUTADO DEL EXP. TECNICO (OBRA PRINCIPAL)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	VALORIZACIÓN TOTAL		
			METRADO	MONTO VALORIZADO	(%)
01	SERVICIOS DE SEGURIDAD - PERSONAL				
	Recurso Humanos				
01.01	Personal de patrullaje y vigilancia (12 personas)	Mes	12.00	172,800.00	100.00%
02	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO E INDMENTARIA				
02.01	VESTUARIO				
02.01.01	Camisa/blusa	Unidad	44.00	3,520.00	100.00%
02.01.02	Polo cuello box	Par	44.00	3,520.00	100.00%
02.01.03	Pantalon	Unidad	44.00	3,960.00	100.00%
02.01.04	Gorro	Unidad	44.00	1,980.00	100.00%
02.01.05	Casaca reflectiva	Unidad	44.00	6,600.00	100.00%
02.01.06	Chompa cuello alto	Unidad	44.00	3,960.00	100.00%
02.01.07	Chaleco	Unidad	44.00	3,520.00	100.00%
02.02	EQUIPOS				
02.02.01	Computadora portatil	Unidad	1.00	3,687.00	100.00%
02.02.02	Impresora multifuncional	Unidad	1.00	1,215.00	100.00%
02.03	MATERIALES DE TRABAJO				
02.03.01	Tinta de impresora (negro)	Unidad	10.00	350.00	100.00%
02.03.02	Archivadores	Unidad	10.00	350.00	100.00%
02.03.03	Tinta de impresora (colores)	Unidad	10.00	30.00	100.00%
02.03.04	Papel bond 75gr	Unidad	20.00	800.00	100.00%

RESUMEN DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO - AÑO 2023

EXPEDIENTE TECNICO

(Resolución de Alcaldía N° 174-2023-MDSJB/A, de fecha 11 de abril del 2023)

DESCRIPCIÓN	COSTO
01 SERVICIOS DE SEGURIDAD - PERSONAL	172,800.00
02 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO E INDMENTARIA	33,492.00
COSTO DIRECTO DE OBRA	206,292.00
PORCENTAJE COSTO DIRECTO	100.00%
GASTOS GENERALES (13.51%)	27,860.00
SUB TOTAL	234,152.00
EXPEDIENTE TECNICO	5,000.00
GASTOS DE SUPERVISIÓN (0.84%)	1,970.00
GASTOS DE LIQUIDACIÓN (LIQ)	3,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	244,122.00

RESUMEN DE LA VALORIZACION PRINCIPAL DE OBRA - AÑO 2023-2024

Durante la ejecución del proyecto IOARR denominado: "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164, se tiene un Avance Físico Total Valorizado que asciende a un monto de S/. 244,122.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil ciento veinte dos con 00/100 soles), que equivale al 100.00% respecto al presupuesto programado total, resumido de la siguiente manera:

VALORIZACIÓN PRINCIPAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION POR COMPONENTE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACIÓN PRINCIPAL	METRADO (SALDO)
01	SERVICIOS DE SEGURIDAD - PERSONAL	172,800.00	172,800.00	0.00
02	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO E INDMENTARIA	33,492.00	33,492.00	0.00
	COSTO DIRECTO DE OBRA	206,292.00	206,292.00	0.00
	PORCENTAJE COSTO DIRECTO	100.00%	100.00%	0.00%
	GASTOS GENERALES (13.51%)	27,860.00	27,860.00	0.00
	SUB TOTAL	234,152.00	234,152.00	0.00
	EXPEDIENTE TECNICO	5,000.00	5,000.00	0.00
	GASTOS DE SUPERVISIÓN (0.84%)	1,970.00	1,970.00	0.00
	GASTOS DE LIQUIDACIÓN (LIQ)	3,000.00	3,000.00	0.00
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	244,122.00	244,122.00	0.00
	Porcentaje que representa según PPTO. Programado (%)	100.00%	100.00%	0.00%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

LIQUIDACIÓN FINANCIERA

1.1.1. PRESUPUESTO APROBADO

Mediante Resolución de Alcaldía N°190-2023-MDSJB/A, de fecha de 20 de abril del 2023, se aprobó el Presupuesto Analítico del proyecto IOARR denominado: "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164, con un monto total de S/. 244,122.00 soles; de acuerdo al siguiente detalle:

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	PRESUPUESTO ANALITICO APROBADO CON R.A. N°531-2023-MDSJB/A		
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL
2.6.7.1.6.1	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - PERSONAL	172,800.00	0.00	172,800.00
2.6.7.1.6.2	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - BIENES	33,492.00	5,830.00	39,322.00
2.6.7.1.6.3	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - SERVICIOS	0.00	32,000.00	32,000.00
TOTAL		206,292.00	37,830.00	244,122.00

PRESUPUESTO EJECUTADO

Los gastos sincerados se reflejan en el siguiente cuadro donde se detalla el presupuesto ejecutado, según los clasificadores y documentación de la ejecución presupuestal patrimonial, siendo el presupuesto total ejecutado S/.204,418.63 (Doscientos cuatro mil cuatrocientos dieciocho con 63/100 Soles), que equivale a 83.74%, respecto al presupuesto analítico aprobado y programado, según se detalla en el siguiente cuadro:

CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ANALITICO APROBADO (PRES. ANAL. APROB.)

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	PRESUPUESTO EJECUTADO TOTAL			
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	%
2.6.7.1.6.1	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - PERSONAL	155,986.36	0.00	155,986.36	63.90%
2.6.7.1.6.2	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - BIENES	31,707.00	6,058.61	37,765.61	15.47%
2.6.7.1.6.3	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - SERVICIOS	0.00	10,666.66	10,666.66	4.37%
TOTAL		187,693.36	16,725.27	204,418.63	83.74%

CON RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSIÓN (EXPEDIENTE TECNICO)

CON RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSIÓN (EXP. TECN.)	TOTAL, EJECUTADO	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO (GG+GS+ G. LIQUIDACIÓN)
244,122.00	204,418.63	187,693.36	16,725.27
100.00%	83.74%	76.89%	6.85%

El presupuesto aprobado mediante R.A. N°174-2023-MDSJB/A es de S/. 244,122.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil ciento veinte dos con 00/100 soles), del cual se evidencia que la ejecución presupuestal (valor porcentual) con respecto al expediente técnico es al 83.74%.

RELACIÓN DE GASTOS SEGÚN PARTIDAS ESPECÍFICAS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Se muestra los gastos del presupuesto ejecutado por fuente de financiamiento, Rubro y los financiamientos para la ejecución del proyecto IOARR denominado: "RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CUI N° 2586164, con ejecución por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, según se detalla en el siguiente cuadro.

POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

AÑO	RUBRO	PRES. ASIGNADO	PRES. EJECUTADO
2023	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	148,302.00	137,804.83
2024	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	72,184.00	66,613.80
TOTAL			204,418.63

POR ESPECÍFICA DE GASTOS

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	COSTOS		PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.7.1.6.1	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - PERSONAL	155,986.36	0.00	155,986.36
2.6.7.1.6.2	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - BIENES	31,707.00	6,058.61	37,765.61
2.6.7.1.6.3	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - SERVICIOS	0.00	10,666.66	10,666.66
TOTAL EJECUCION PATRIMONIAL		187,693.36	16,725.27	204,418.63

COSTO REAL DE LA OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Asimismo, se determinó que el importe del Costo Total Real del proyecto asciende a un monto total de S/. 200,069.63 (Doscientos mil sesenta y nueve con 63/100 Soles) para lo cual se presenta el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	TOTAL (S/)
1. Total Ejecución Presupuestal (+)	204,418.63
2. Saldo Total de Almacén (-)	0.00
3(*) Total de Transferencias realizadas (+) o (-)	0.00
4. Total de activaciones de Equipos y Maquinarias (-)	4,349.00
COSTO TOTAL REAL DE OBRA (1-2+(-)3-4)	200,069.63

Con respecto al saldo de almacén no se obtuvo ningún bien siendo el importe S/. 0.00.

Con respecto al internamiento de equipos bienes duraderos se obtuvo equipos informáticos, el cual se tiene un valor de S/4,349.00 (COMPUTADORA PORTATIL Y IMPRESORA A TINTA DE COLORES MULTIFUNCIONAL-EPSON), que consta con el acta de internamiento de bienes valorizados duraderos a la oficina de Abastecimiento (responsable de almacén central).

EJECUCIÓN PATRIMONIAL (PARA REBAJA CONTABLE)

Ejecución Patrimonial (Para Rebaja Contable), Asimismo, se determinó que el importe total de la rebaja contable, por S/. 204,418.63 (Doscientos cuatro mil cuatrocientos dieciocho con 63/100 Soles), para cuyo resumen se presenta el cuadro correspondiente:

CTA PATRIMONIAL	DESCRIPCION	IMPORTE
1504.0701	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	155,996.36
1504.0702	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	37,765.61
1504.0703	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS	10,666.66
MONTO PARA REBAJA CONTABLE		204,418.63

1.1.2. EVALUACION TECNICA FINANCIERA

La evaluación técnica financiera resulta del costo real de obra menos el costo valorizado, como se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	TOTAL (S/)
1. Costo Total Valorizado Actualizado	244,122.00
2. Costo Total Real de Obra	200,069.63
DIFERENCIA:(1-2) (Positivo o Negativo)	44,052.37

OBSERVACIONES

1.2. Es: Mediante **Resolución de Alcaldía N° 174-2023-MDSJB/A**, de fecha de 11 de abril del 2023, en el Artículo Primero se aprueba el expediente técnico del proyecto con CUI N° 2586164, con un monto total de S/ 244,122.00 soles, y con un plazo de ejecución de 45 días hábiles (1.5 meses).

- Debería ser: Mediante **Resolución de Alcaldía N° 174-2023-MDSJB/A**, de fecha de 11 de abril del 2023, en el Artículo Primero se aprueba el expediente técnico del proyecto con CUI N° 2586164, con un monto total de S/ 244,122.00 soles, y con un plazo de ejecución de 365 días calendarios (12 meses).

1.3. Es: Mediante **Resolución de Alcaldía N° 111-2024-MDSJB/A**, de fecha de 19 de febrero del 2024, en el Artículo segundo se aprueba el cronograma valorizado de avance de la ejecución del proyecto IOARR con CUI N° 2586164, según el siguiente detalle.

Fecha de inicio : 12/02/2024
Fecha de término : 17/06/2024

- Debería ser: Mediante Resolución de Alcaldía N° 111-2024-MDSJB/A, de fecha de 19 de febrero del 2024, en el Artículo segundo se aprueba el cronograma valorizado de avance de la ejecución del proyecto IOARR con CUI N° 2586164, según el siguiente detalle.

Fecha de inicio : 01/03/2024
Fecha de término : 28/06/2024

1.4. En el reporte de la ejecución presupuestal (gasto financiero del proyecto), se incluye el pago del consultor de liquidación, por el valor de S/. 3,000.00 soles en referencia al ORDEN DE SERVICIO N°0001128, siendo la suma total de ejecución financiero de S/. 204,418.63 y se plantea como gasto indirecto por ser como una etapa del proceso de liquidación del proyecto. se considera como gasto, con la finalidad de que, posterior a la liquidación no se realice la actualización de la liquidación financiero del proyecto. Por estas razones el gasto financiero del año 2024 es proyectado.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

CONCLUSIONES

- 1.5. De la documentación revisada, los formatos descritos fueron elaborados según la Directiva N° 001-2016-MDSJB/A, Directiva para la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista – Ayacucho), de fecha 15 de julio de 2016, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 274-2016; asimismo se informa que el Expediente de Liquidación respectiva fue preparado en concordancia con el **Acta de Verificación de verificación de obra, del Contenido mínimo de la Pre Liquidación Física-Financiera y de la Liquidación Física Financiera de Obra**, considerado en la mencionada Directiva.
- 1.6. El último Párrafo del Numeral 31.6.02. Documentos Legales, del Artículo 31° Liquidación Física-Financiera de Estudios y Proyectos, correspondiente al **CAPITULO III. PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACION FISICA – FINANCIERA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA**, de la Directiva mencionada, indica: *“Una vez evaluados la liquidación física presentado por el consultor y si la documentación estuviera conforme, La Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos realizará la verificación in situ del proyecto a fin de comprobar la veracidad de la información proporcionada en las valorizaciones y metrados de proyecto para su respectivo informe a la Gerencia Municipal decretando la Aprobación de la Liquidación física del IOARR denominado: “RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO” CUI N° 2586164, se tiene un Avance Físico Valorizado de S/ 244,122.00 soles (Doscientos cuarenta y cuatro mil ciento veinte dos con 00/100 soles), que equivale al 100.00%.*

Que, a efectos de dar cumplimiento al encargo legal contenido en la citada Ley N° 31912, esta Entidad Fiscalizadora Superior emitió la Resolución de Contraloría N° 432-2023-CG que aprueba la Directiva N° 017-2023-CG/GMPL “Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa”, la misma que regula el proceso de ejecución de obras por administración directa a fin de que se efectúen en las mejores condiciones de calidad, costo, plazo, en el marco de los Sistemas Administrativos y de otras disposiciones que resulten aplicables, con el propósito de cumplir la finalidad pública para la cual está prevista la obra, así como los objetivos institucionales de la entidad, de forma que se garantice el adecuado uso de los recursos y bienes del Estado, permitiendo el ejercicio del control gubernamental; y en cuya Primera Disposición Complementaria Final se dispuso su entrada en vigencia el 1 de abril de 2024;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y el proveído de la Gerencia municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física del Proyecto IOARR denominado: “RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO” CUI N° 2586164, periodo de ejecución año 2023 -2024, bajo la modalidad de administración directa, en cumplimiento a las metas y objetivos alcanzados se concluye que el Avance Físico Valorizado Total asciende a un monto de S/ 244,122.00 soles (doscientos cuarenta y cuatro mil ciento veinte dos con 00/100 soles), que equivale al 100.00%, respecto al presupuesto total resumido de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

ITEM	DESCRIPCION POR COMPONENTE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACIÓN PRINCIPAL	METRADO (SALDO)
01	SERVICIOS DE SEGURIDAD – PERSONAL	172,800.00	172,800.00	0.00
02	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO E INDUMENTARIA	33,492.00	33,492.00	0.00
COSTO DIRECTO DE OBRA		206,292.00	206,292.00	0.00
PORCENTAJE COSTO DIRECTO		100.00%	100.00%	0.00%
GASTOS GENERALES (13.51%)		27,860.00	27,860.00	0.00
SUB TOTAL		234,152.00	234,152.00	0.00
EXPEDIENTE TECNICO		5,000.00	5,000.00	0.00
GASTOS DE SUPERVISION (0.84%)		1,970.00	1,970.00	0.00
GASTOS DE LIQUIDACIÓN (LIQ)		3,000.00	3,000.00	0.00
PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA		244,122.00	244,122.00	0.00
Porcentaje que representa según PPTO. Programado (%)		100.00%	100.00%	0.00%

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la Liquidación Financiera del proyecto: “RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO” CUI N° 2586164, tiene una ejecución presupuestal total de S/. 204,418.63 (Doscientos cuatro mil cuatrocientos dieciocho con 63/100 Soles), que equivale a 83.74% respecto al presupuesto programado y expediente técnico como importe para rebaja contable, según el siguiente detalle:

CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ANALITICO APROBADO (PRES. ANAL. APROB.):

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	PRESUPUESTO EJECUTADO TOTAL			
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	%
2.6.7 1.6.1	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - PERSONAL	155,986.36	0.00	155,986.36	63.90%
2.6.7 1.6.2	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - BIENES	31,707.00	6,058.61	37,765.61	15.47%
2.6.7 1.6.3	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - SERVICIOS	0.00	10,666.66	10,666.66	4.37%
TOTAL		187,693.36	16,725.27	204,418.63	83.74%

CON RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSIÓN (EXPEDIENTE TECNICO)

CON RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSIÓN (EXP. TECN.)	TOTAL, EJECUTADO	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO (GG+GS+ G. LIQUIDACIÓN)
244,122.00	204,418.63	187,693.36	16,725.27
100.00%	83.74%	76.89%	6.85%

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la Liquidación Patrimonial del proyecto: “RENOVACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO” CUI N° 2586164, presenta el siguiente gasto S/. 204,418.63 ((Doscientos cuatro mil cuatrocientos dieciocho con 63/100 Soles), a fin de que la Sub Gerencia de Contabilidad realice la rebaja contable.

CTA PATRIMONIAL	DESCRIPCION	IMPORTE
1504.0701	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	155,986.36
1504.0702	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	37,765.61
1504.0703	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS	10,666.66
MONTO PARA REBAJA CONTABLE		204,418.63

ARTÍCULO CUARTO.- COMUNIQUESE, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos y unidades orgánicas de la MDSJB, para su conocimiento, acciones y demás fines legales consiguientes.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

Ing. Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE

www.munisanjuanbautista.gob.pe

mesadepartes@munisanjuanbautista.gob.pe

066 - 313 558

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ayacucho

Jr. España N°119 - Huamanga - Ayacucho